

Caos Urbano y Desbordamiento Institucional en la Ciudad de Mérida: Efectos en el Medio Ambiente.

Amado Moreno Pérez.

Estudiar y analizar la situación urbana de la ciudad de Mérida, tal como se nos presenta en la actualidad, requiere hacer un poco de historia si queremos encontrar los puntos más importantes y resultantes para exponer a partir de qué momento comenzó y cuáles han sido los factores e intereses que han existido para impulsar y sostener el proceso de destrucción y caos de una ciudad. Es un momento histórico que podemos ubicarlo a partir de la segunda mitad de los años ochenta, se fortaleció en toda la década de los noventa del siglo veinte y aún sigue manifestándose con el inicio del siglo 21, año 2000, concretamente.

Lo podemos decir con toda la claridad del caso: Mérida es una ciudad que ha sido conducida hacia un proceso de destrucción y caos, y estos son los dos rasgos más resaltantes que en la actualidad presen-

ta. No ha sido un proceso al azar e involuntario, sino que tiene manifestaciones muy claras, las cuales han sido intencionalmente ocultadas.

El desbordamiento institucional del Gobierno local para gobernar la ciudad, llamado la Alcaldía del Municipio Libertador, con los Alcaldes, todo el aparataje de estructuras, funcionarios y Concejales, junto a la Gobernación del Estado, son los primeros responsables de haber provocado este proceso. Han puesto la institucionalidad de estas dos entidades en favor de determinados intereses económicos y partidistas, surgiendo una clase dirigente y dominante de la ciudad representada y unida a los sectores más diversos para impulsar y amparar las actividades que han dado lugar a la destrucción y el caos que en la actualidad impera. En consecuencia, es la unión contradictoria y paradójica, pero que concurren a un fin determinado, de estructuras partidistas, políticos, constructores, comerciantes y transportistas, sin dejar a un lado a los exponentes de la explosiva buhonería.

Tres objetivos se proponen en este trabajo: el primero referido a exponer como factor fundamental del actual caos urbano de Mérida al desbordamiento institucional del Gobierno Local representado en la Alcaldía del Municipio Libertador en combinación con la Gobernación del Estado Mérida. El segundo, presentar un testimonio de este proceso de caos y destrucción urbanística de la otrora denominada ciudad de los Caballeros. Y el tercero, hacer algunos lineamientos sobre la imperiosa necesidad que tiene la población de Mérida para participar con mayor efectividad y fuerza en la gestión del Gobierno sobre la ciudad.

1. Caos urbano y ciudad.

Son diversos los factores que están implicados para llegar a considerar que en determinada ciudad existe una situación de caos. Sobre todo si llegamos a preguntarnos ¿ hay realmente un caos capaz de impregnar a todas las actividades de la ciudad o más bien afecta de manera particular a algunas de ellas?

No podemos analizar caos y ciudad fuera del contexto de una sociedad que de manera global condiciona los procesos que en su interior se van desarrollando. La primera constatación es que vivimos en una sociedad capitalista y dentro de este proceso productivo hay tendencias y fuerzas económicas y culturales predominantes que lo impulsan hacia un determinado rumbo. En consecuencia la ciudad, en particular,

y el territorio, en general, son afectados en su organización, desarrollo y transformación.

En la actualidad, son las ciudades los espacios donde la población busca de manera casi total desplazarse para residir en ellas o, lo más dramático, sobrevivir. Por lo tanto, en la ciudad existen personas con intereses distintos, grupos, transeúntes diarios y eventuales que realizan actividades permanentes o bien ocupan áreas de la ciudad de forma imperativa para dedicarse a la economía informal. Pues bien, población, ciudadano, individuo son categorías que llegan a definir el perfil de una ciudad y le asignan un carácter determinado.

Esta trilogía no necesariamente marcha hacia la confluencia de una ciudad donde se concentran las actividades y se dan las condiciones para que la población tenga cada día una mejor calidad de vida. Por el contrario, se contraponen, se contradicen, por cuanto cada categoría llega a representar una forma de excluirse por los intereses y la manera de ser y entenderse. Por lo que es válido hacerse las siguientes preguntas ¿Se percibe cada persona como parte de un colectivo o bien un como un ser individual?. ¿Se percibe como parte de un colectivo que privilegia lo público en una síntesis global e integral para la vida y la convivencia en una ciudad?. ¿O se entiende como un individuo dentro de una aglomeración que aprovechan las ventajas que ella da para sobrevivir?.

Esta lucha dentro de la ciudad no es producto de la individualidad y la casualidad. La urbanización históricamente ha sido un proceso contradictorio y excluyente, no sólo para los seres humanos sino también para la propia organización y desarrollo del espacio. La desigualdad en el crecimiento de las ciudades ha ocurrido en una triple vertiente: al interior de ellas, unas con respecto a otras en un mismo territorio, y en relación a otros países. La desigualdad domina en todos los sentidos: en población, servicios, infraestructura, economía, cultura, tecnología y calidad de vida. Por ello, hablar de desigualdad y caos de lo urbano es una forma de representar un proceso contradictorio y excluyente que afecta no solamente a las personas, sino también al medio ambiente y a la naturaleza, en general.

La ciudad de Mérida, tomada metodológicamente de forma particular para analizarla en el ámbito de este simposio, ha tenido un crecimiento urbano en las últimas décadas que ha alterado de manera importante la calidad de vida de sus habitantes y afectado la relación población – medio ambiente. Es un proceso producto de haber sido des-

bordado por las instituciones públicas, Municipales y Estatales, encargadas de velar por la calidad de vida y la preservación del medio ambiente de la ciudad. Estas instituciones han claudicado y han sido debilitadas por la presión e influencia de intereses partidistas y económicos muy particulares, creándose situaciones sociales ante las cuales no han tenido la suficiente capacidad para encontrar y dar las respuestas más efectivas. En consecuencia, el caos ha predominado ante la ausencia de políticas adecuadas a un desarrollo urbano – regional sostenible y los múltiples actores urbanos actúan al libre albedrío. Por lo que es necesario sostener la tesis, que una política dirigida a este tipo de desarrollo se contradice y es negado por las políticas económicas de corte neoliberal aplicadas en nuestros países y sociedades en las décadas de los ochenta y noventa.

2. Partidos políticos, gestión pública y gobierno municipal.

El análisis o estudio que se haga sobre la gestión pública realizada por funcionarios que han tenido la oportunidad de estar en cargos directivos en el Gobierno, a nivel Municipal, del Estado o Ejecutivo Nacional, no puede hacerse independientemente de la estructura partidista que ha asumido el poder en estas instituciones. Esta relación adquiere mayor relevancia, por cuanto el régimen democrático y el Gobierno Nacional han sido definidos y han estado bajo la responsabilidad de políticas y acciones producto del bipartidismo hegemónico ejercido en el país por los partidos Acción Democrática y Copei; lo que no excluye a otros partidos de su participación en esta situación. En la actualidad, es más evidente e incuestionable caracterizar al bipartidismo como una verdadera cultura sociopolítica para ejercer el poder e imponer un determinado estilo de gobernar.

El Municipio Libertador no ha escapado a este proceso político. Por el contrario, junto al Estado Mérida ha sido una de las dependencias donde el bipartidismo de Acción Democrática y Copei ha ejercido el poder a lo largo del régimen democrático instaurado en Venezuela a partir del 23 de enero de 1958. Lo han tenido desde la eliminada figura de Presidente del Consejo Municipal, hasta los actuales Alcaldes, Concejales y Gobernadores de Estado. Claro está que sería un grave error caracterizarlos a todos por igual. Por el contrario, en la actualidad exis-

ten en Mérida obras públicas de considerable valor para los ciudadanos por el servicio que prestan, por el valor artístico y patrimonial que tienen, áreas verdes y espacios para la recreación y la riqueza visual que fueron construidas y creadas en Gestiones Municipales y de Gobernadores que no corresponden a los cuatro últimos períodos de Alcaldes como al recién sustituido Gobernador. En una historia urbana de Mérida, la ampliación, expansión y transformación de la ciudad llegaría a determinar los períodos donde el crecimiento urbano del Municipio estuvo bajo determinados lineamientos de planificación urbana; el momento en que este crecimiento comenzó a tener una dinámica adecuada fundamentalmente a los intereses de los propulsores de los proyectos de construcción, de los partidos, a la pérdida de la valoración y preservación de lo público como entidad y espacio del Estado y la sociedad para el disfrute y el futuro de los ciudadanos.

Esta realidad histórica nos permite decir que la ciudad de Mérida, y el Municipio Libertador concretamente, tiene una estructura política - urbana de poder constituida por los partidos que la han gobernado, empresarios de la construcción y comerciantes con influencia importante en los medios de comunicación y sectores de la opinión pública, organismos gremiales profesionales y sectores sindicales como el transporte y la salud. Esta estructura es la razón principal para que el crecimiento urbano de Mérida se produzca al margen e independientemente de los órganos, dependencias institucionales y los funcionarios que tienen que velar por la calidad de vida y la preservación del medio ambiente en el contexto de un desarrollo sostenible.

3. Urbanismo, construcción e impacto ambiental.

Una serie de factores demuestran cómo el urbanismo en Mérida en los últimos quince años ha creado una estructura urbana al margen de un Plan de Desarrollo Urbano Local. Las características de este crecimiento anárquico y desarticulado que compromete seriamente el futuro de la ciudad y la población son las siguientes:

3.1. La construcción de complejos residenciales de edificios en determinadas áreas de la ciudad sin tomar en cuenta la densidad de población, áreas verdes, suficiencia de los servicios de agua, electricidad, educación, aseo urbano y vialidad.

3.2. El congestionamiento del tráfico automotor, por la saturación

del transporte público que no responde a ninguna norma de planificación del sector en cuanto a calidad, red de paradas, condiciones de las unidades y la proliferación en la ocupación de vías públicas para el establecimiento de paradas de taxis. Asimismo, la construcción de locales comerciales y otro tipo de obras de diversos usos, la instalación de tarantines y quioscos, al final o inicio de determinadas arterias viales, en las cuales se han producido verdaderos cuellos de botella. Esta situación se permite por la demostrada ineficiencia e infuncionalidad de la Alcaldía, el Ministerio del Transporte y Comunicaciones y la recién creada Policía Vial.

3.3. La progresiva destrucción de pequeños bosques y pequeñas áreas forestales, así como una sostenida actividad dirigida al deterioro del medio ambiente. Casos concretos de esta situación son:

3.3.1. La destrucción del bosque ubicado en el área del “Parque la Isla, frente a Corpoandes, y en el cual se construyó el Centro de Convenciones Mucucharastí.

3.3.2. La deforestación y construcción del complejo de edificios en la vía hacia “La Hechicera”.

3.3.3. La deforestación y permisología para la construcción de urbanizaciones en La Pedregosa.

3.3.4. La destrucción del bosque que existía al lado de la entrada del Hospital “Sor Juana Inés de La Cruz”, bajo la justificación de construir un estacionamiento para el referido centro asistencial. (ver foto No. 3)

3.3.5. Destrucción del área verde existente frente al complejo de edificios “Las Marías”, en la Av. Las Américas, y en la cual se construyó improvisadamente un restaurante, un local comercial y un mini centro comercial tipo “mercado las pulgas”.

3.3.6. La deforestación del área El Llanito y la construcción de un complejo diverso y múltiple de edificios residenciales de propiedad horizontal.

3.3.7. La destrucción del área verde en la cual se construyó el Centro Comercial Alto Prado.

3.3.8. La deforestación acelerada y construcción anárquica de viviendas en el área “El Arenal”.

3.3.9. La construcción a lo largo del Cerro Las flores, desde la entrada a La Hechicera hasta la Pedregosa, de viviendas unifamiliares en pequeñas urbanizaciones y casas de varios niveles, en terrenos inestables y con dificultades de agua potable.

3.4. La contaminación ambiental producida en la ciudad, pudién-

dose mencionar entre las más importantes las siguientes:

3.4.1. La contaminación producto de la acumulación de basura y el deficiente servicio urbano. Actualmente se estima que la Mancomunidad conformada por las alcaldías de Sucre, Campo Elías, Libertador, Santos Marquina y Rangel produce 370 toneladas de basura y carece de un verdadero sistema de eliminación y procesamiento de los desechos producidos. En una entrevista publicada en la revista Relevo (Mérida, septiembre de 1987, No. 8), realizada al entonces Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Mérida, Jesús Alfonso Herrera, declaró "Durante el año 1985, se remodelaron todas las aceras de la ciudad de Mérida, y se dieron los primeros pasos para dotar a la comunidad de un eficiente servicio de aseo urbano domiciliario". (p. 8)

3.4.2. La contaminación producida por la proliferación de puntos de venta al aire libre de comida sin ninguna normas de control y supervisión, seguridad alimentaria y ambiental, por parte de los organismos encargados de velar por la salud de la población y la calidad del medio ambiente.

3.4.3. La contaminación provocada por la emanación de gases tóxicos del parque automotor, especialmente autobuses y busetas pertenecientes al transporte público urbano, y camiones que entran a la ciudad con carga pesada.

3.4.5. La contaminación visual producida por el deterioro del paisaje, la pérdida estética de la ciudad y la naturaleza, en cuanto a color, luz solar, neblina, construcciones, plazas y ambientes recreacionales. Esta contaminación nos permite expresar que Mérida y su entorno es una belleza y un prodigio natural, que desgraciadamente lo antiestético y contaminante que ella presenta es producto de una acción destructiva de quienes han tenido responsabilidades públicas decisivas para la preservación del medio ambiente y la naturaleza, al igual que muchos de sus habitantes. Ejemplos de una visión contraria de lo que debería calificarse como una Visión Estética de lo Urbano y los Alcaldes, son los parapetos construidos identificados como el bulevar del barrio La Milagrosa, el bulevar Amador en la calle 24 vía El teleférico, el parque de las Méridas del Mundo en la Av. Andrés Bello, la cancha techada en la Av. Tulio Febres Cordero y las cinco águilas en la Vuelta de Lola.

Dentro de este tipo de contaminación visual podemos mencionar el deterioro de las plazas públicas y los parques de la ciudad, algunos cuyos espacios han sido apropiados por la buhonería y otras manifestaciones de la economía informal.

3.5. La superposición de funciones y servicios contradictorios entre sí que rompe con la unidad funcional, integración y especialización de áreas espaciales. El ejemplo más resaltante de esta situación está en la localización de diversas actividades en la Av. Las Américas, en el área comprendida entre los semáforos del viaducto Campo Elías y el cruce con la Av. Los Próceres, vía La Hechicera. Aquí se encuentran localizados dos centros de salud, Clínica Albarregas y Hospital Sor Juana Inés de la Cruz; la Plaza de Toros; dos complejos universitarios, El Núcleo La Liria de la Universidad de Los Andes y la Universidad Nacional Abierta; se construyó un mini centro comercial tipo mercado las pulgas; un restaurante y un superabasto; dos complejos residenciales; y está en la fase final de construcción la Biblioteca del Estado.

4. Economía y urbanismo: caos e improvisación en la actividad económica de la ciudad.

El mayor desbordamiento institucional de los organismos públicos que de manera conjunta deben mantener una política simultánea beneficio de la comunidad, la ciudad y el Estado, como son la Alcaldía del Municipio Libertador, la Gobernación y entes Ministeriales, se expresa en la situación creada con el buhonerismo y la economía informal. Esto no corresponde solamente a Mérida, sucede en todo el país y en América Latina y es resultado directo de las políticas de ajuste macroeconómico de corte neoliberal que han incrementado el desempleo, la pobreza y la miseria entre la población latinoamericana. A esta razón estructural global, hay que agregar factores también estructurales y coyunturales nacionales que amparan, protegen y potencian la economía informal como una forma para obtener beneficios económicos directos elevados y complementarios reduciendo los costos al mínimo, como es por ejemplo el empleo disfrazado de personas a los cuales les pagan dinero a entera discrecionalidad y arbitrariedad, no cancelan impuestos ni los servicios que utilizan, así como tampoco pagan lo correspondiente a los espacios que ocupan, la venta de mercancía obtenida por el contrabando, comerciantes con establecimientos dentro de la economía formal pero que la utilizan como una forma de competir. En el orden coyuntural podemos mencionar principalmente a una práctica política electoral basada en el clientelismo y el populismo, que permite y favorece la buhonería al representar las personas dedicadas

a esta actividad votos proclives a quienes detectan el poder en la Alcaldía, la Gobernación o el Gobierno Nacional.

La cuestión de la economía informal está en la manera como ella se ha apropiado de los espacios públicos, se realiza anárquicamente, en contra de la población, en beneficio de personas que no retribuyen en nada a la comunidad y la sociedad, y se presta totalmente para la corrupción, el tráfico de drogas y el consumo de alimentos sin ninguna previsión sanitaria.

Mérida ha sido víctima de esta situación. Los Alcaldes y otros funcionarios públicos han permitido que la economía informal se realice en el más completo caos. Las aceras, plazas, calles y avenidas son invadidas. En algunos casos, vías públicas son totalmente cerradas al paso de vehículos, como actualmente sucede en la calle 20, entre las Av. 4 y 5, ocupada por aproximadamente 100 buhoneros.

Los efectos para el medio ambiente y la salud de los habitantes están en el deterioro físico de los espacios, la acumulación de basura, la contaminación de alimentos por la proliferación de improvisados puestos de comida, la venta de medicamentos de manera libre, sin control, y el incremento de enfermedades infecciosas contagiosas.

5. Mérida: una ciudad sin previsión, seguridad y bienestar social.

Es alarmante el proceso de deterioro y desamparo institucional en el cual ha caído la ciudad de Mérida en las últimas décadas en el campo de la previsión social de la población, en aspectos fundamentales como son la preservación de la vida, la salud, la seguridad y el bienestar general de las personas.

En tres factores se puede representar esta situación:

5.1. En una elevada mortalidad producto del elevado número de accidentes de tránsito ocurridos en arterias principales de la ciudad y la carretera denominada La Variante. Según datos aportados por la Oficina de Coordinación de Prevención de Accidentes y Hechos Violentos que funciona en la Corporación de Salud del Estado Mérida (diario Frontera, 25 de sep. 2000, p. 1C), entre los años 1993 y 1996 en el distrito sanitario Mérida las vías con el más alto índice de mortalidad son las avenidas Andrés Bello (24), Las Américas (16), Los Próceres (14) y la avenida Centenario (13).

La causa fundamental en estos accidentes está en la consumo elevado de alcohol con el 69% y el exceso de velocidad el 16%. No obstante, en Mérida no existe ningún programa especial permanente en contra de esta situación referido a la educación vial, control de expendios de licores a determinadas horas y en determinadas vías, señalización, control vial de tipo preventivo permanentemente y patrullaje. Tal situación requiere ser asumida como un problema de salud pública.

5.2. El alto índice de suicidios, lo cual se ha convertido en una realidad cuyas expresiones no deben ser consideradas como un problema meramente individual, sino que tiene implicaciones de carácter colectivo. Una labor interinstitucional e interdisciplinaria que explique cuáles son las causas de este fenómeno ha debido implementarse desde hace tiempo, con la intervención de los organismos de salud, educacionales y la Universidad de Los Andes.

5.3. El incremento de la economía informal y la autorización pública que se ha concedido a personas dedicadas a la venta de comida y la falta de previsión y educación sexual ha provocado que en la ciudad las enfermedades infecciosas contagiosas se hayan incrementado. De esta situación debería el Ministerio de Salud y Seguridad Social a nivel local adelantar toda una actividad de concientización, control, supervisión y erradicación de los agentes causantes de este tipo de enfermedades.

6. Participación social, gobierno local y desarrollo sustentable.

Una nueva política y gestión urbana de desarrollo para ser aplicada e instrumentada requiere en primer lugar, romper con la estructura de poder e intereses que están en la Alcaldía del Municipio Libertador. Para ello se necesita que la población tenga una participación activa y protagónica y se plante como proyecto esencial que la ciudad sea dirigida en función de la calidad de vida de los ciudadanos, su bienestar, desarrollo y protección del medio ambiente.

Dos instrumentos son indispensables para llevar adelante esta política:

El primero, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que sienta las bases del Poder Público Municipal en el capítulo IV. El segundo, referido a las políticas de Ordenación Territorial y Desa-

rollo Sostenible sustentado a partir de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que formuló el documento Nuestra Propia Agenda Sobre Desarrollo y Medio Ambiente, así como la Conferencia Mundial celebrada en Río de Janeiro en 1992.

El primer instrumento de tipo Constitucional define los términos y las competencias del Municipio las cuales se ajustan perfectamente a una política de atención a los ciudadanos, con criterios de justicia, equidad, desarrollo y democracia participativa, tal como se expresa en los artículos 173 - 178 y 184 de esa Constitución.

El segundo instrumento constituye una serie de documentos publicados a partir del año 1990 y en los cuales se hace un diagnóstico y se presenta un conjunto de proposiciones y políticas sobre el estado, la realidad, las potencialidades, restricciones, recursos y perspectivas de desarrollo del medio ambiente en América Latina y el Caribe. Aspectos como la necesidad de formular una estrategia propia de desarrollo sustentable regional, el impacto del deterioro ambiental en la sociedad y la economía, los recursos naturales, medio ambiente y desarrollo, y un nuevo pacto internacional para el desarrollo sustentable son fundamentales como marco de referencia para el desarrollo del Municipio, las ciudades, los países, el territorio y las sociedades.

El Desarrollo Sustentable se concibe como un “desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias... Este concepto implica límites que imponen a los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas..., pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era del conocimiento económico”. (Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente. México, 1991. CEPAL, EFE, PNUD, p. 50). Un conjunto de estrategias y reformas están planteadas para este desarrollo, entre las cuales están:

1. Enfrentar la pobreza.
2. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales,
3. Ordenamiento del territorio.
4. Desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y cultural.
5. Una nueva estrategia económica distinta a la neoliberal
6. Organización y movilización de la sociedad.
7. Reforma del Estado y demás organismos públicos.

En Venezuela, además de haberse modificado la Constitución Nacional del año 1991 y haberse aprobado en 1999 la correspondiente a la República Bolivariana de Venezuela, a partir del año 1989 ya se habían creado otros instrumentales legales, como la Ley de Reforma Parcial de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores y Alcaldes, Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Reglamento Parcial No.1 sobre la Participación de la Comunidad, y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, en los meses de abril, junio y diciembre de 1989, respectivamente. El Reglamento Parcial No. 1 de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, sobre las Transferencias de Servicios y Competencias a los Estados y los Acuerdos Previos a la Transferencia de Servicios y la Cogestión, dictado en noviembre de 1993. La Ley que creó el Fondo Intergubernamental para la Descentralización, FIDES, por decreto Presidencial el 25 de noviembre de 1993 y derogado por la Ley que creó el Fondo Intergubernamental para la Descentralización, sancionado por el Congreso Nacional el 5 de noviembre de 1996. Recientemente, a instancias del Ejecutivo Nacional presidido por el Presidente Hugo Chávez F., la Comisión Legislativa Nacional sancionó la reforma a la Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización, según información aparecida en "El Nacional" del 29 de julio del 2000.

A pesar de todo este instrumental legal para ejecutar el proceso de descentralización administrativa, los Municipios y la población no han sentido los efectos positivos establecidos en las respectivas leyes y reglamentos, por cuanto la estructura partidista con una práctica clientelar y populista se ha encargado de reproducir los errores del centralismo a través de los Gobernadores, Alcaldes y demás funcionarios. Por lo tanto, gran parte de los recursos financieros destinados a tales propósitos han sido utilizados para sus propios intereses.

Dentro de esta política de participación social e institucional, la Universidad de Los Andes debe tener una presencia más activa y efectiva en el estudio y formulación de propuestas dirigidas a un desarrollo urbano - regional sostenible, valiéndose para ello de las Facultades vinculadas a este proceso. La creación de una Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente con mayor fuerza y capacidad institucional es un medio de colaboración y cooperación de la Universidad para con la ciudad y la región. Asimismo, impulsar de forma interdisciplinaria la historia de la ciudad y el estudio del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable como programas fundamentales para los estudiantes universitarios en las carreras de pregrado que tengan que ver con estos temas.